



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1142**
NEUQUÉN, 7^º NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 427-M-18 y la Orden de Pago N° AC00475/2018, a nombre de ANDRES ROS por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "compra gazebos para operativo de transito de la Fiesta de la Confluencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 58/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018 por el **Secretario de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00475/2018, a nombre de ANDRES ROS por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00 CTVOS. (\$ 25.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edition N° 2263
Fecha ... 29 ... / ... 11 ... / 2019

C.P.T. ...
municipal ...



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1142-19

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0013-00031809	LOPEZ AMANDA LIDIA	\$11.000,00
2097-00058259	CENCOSUD S.A.	\$13.888,00
0002-56140998	RECIBO -MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$112,00

C.P.N. Calabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN